

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En mi calidad de Director de Administración y Finanzas del Fuero Militar Policial, junto a todos los servidores públicos que prestan en la Dirección de Administración y Finanzas, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener, y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28176, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, Resolución de la Controlaría N° 146-2019-CG, Directiva N° 006-CG/.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 11.00 horas del día 27 de setiembre del 2019.

.....  
Rodrigo MATUTE Tarazona  
Oficina Cuentas Judiciales

.....  
Jaime ACUISE Che  
Oficina de Tesorería

.....  
Anibal MIXAN Mas  
Oficina de Contabilidad

.....  
Rosario LLANCARI Gomez  
Oficina Cuentas Judiciales

.....  
Alvaro REYES Castro  
Oficina Cuentas Judiciales

.....  
Yngrid OLIVERA Torres  
Oficina de Presupuesto

.....  
Oscar ACUÑA Mar  
Jefe de Tesorería

.....  
Brig.PNP. María LEANDRO Sulca  
Jefe de Cuentas Judiciales

.....  
Kimberly CAÑARI Fernández  
Oficina Cuentas Judiciales

.....  
Stephano EGUREN Galindo  
Oficina Control Previo

.....  
Mersi CHAVEZ Medina  
Oficina Cuentas Judiciales

.....  
Percy PINEDA Jhuallanca  
Oficina de Tesorería

.....  
Lily ZECARÍA Carrillo  
Secretaría

.....  
Luis WONG Santillana  
Jefe de Presupuesto

.....  
Víctor DIAZ Franco  
Contador General

.....  
TS2.AP. Jesús RIVERA Periche  
Técnico de Cargo DAF

Capitán de Navío (8)  
Jorge GOMEZ Chappuis  
Director de Administración y Finanzas

4389018